

-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

"30° Aniversario de la reforma de la Constitución Nacional"

Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 3182/2024

ARTÍCULO 1º.- Determínese el valor de la Unidad de Cuenta Municipal en la suma de pesos ochenta y ocho con cero ocho centavos (\$88,08) a partir del 01 de julio de 2024 hasta el mes de septiembre del año en curso inclusive.-

ARTÍCULO 2°.- Derógese la Ordenanza N°3166.-

ARTÍCULO 3º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los seis días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler Laura Balduino Juan Astor Pablo Ghiano Brenda Torriri Carolina Giusti

Votos afirmativos

Santiago Dobler Laura Balduino Pablo Ghiano Juan Astor Brenda Torriri Carolina Giusti

Votos negativos